

REPÚBLICA DOMINICANA
"Año de la Innovación y la Competitividad"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO.41-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS (26) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO, EDIFICIO SEDE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día veintiséis (26) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), se dieron cita en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, sito en las instalaciones del Ministerio Público, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en el Auditorio, ubicado en la segunda (2da) planta del edificio que comparte con la Suprema Corte de Justicia, los señores: **Lic. Víctor Lora**, Director General de Carrera del Ministerio Público; **Lic. Jonnathan Rodríguez Imbert**, Director General Administrativo; **Lic. Félix Rosario**, Director de la Oficina de Acceso a la Información Pública; y la **Licda. Isis Tapia Steffany**, Encargada Interina Departamento Legal Administrativo, miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras de la Procuraduría General de la República.

Acto seguido y previa comprobación del quorum reglamentario, se sometió a la consideración de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el siguiente orden del día:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN OCASIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS EN CENTROS EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS PENITENCIARIOS. REFERENCIA: Procuraduria-CCC-LPN-2018-0012.

VISTA: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, del 18 de agosto de 2006;

VISTA: La Ley No.449-06, del 6 de diciembre de 2006, que modifica la Ley No. 340-06;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, No.543-12;

VISTA: La Resolución No.1/2018, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de fecha 02 de enero del 2018, mediante la cual se establecen los Umbrales para la Elección del Procedimiento de Selección a utilizar en las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, durante el ejercicio correspondiente al año 2018.

REPÚBLICA DOMINICANA
"Año de la Innovación y la Competitividad"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

VISTA: La solicitud, mediante la cual se requiere la **contratación de consultoría de supervisión en la construcción de nuevos edificios en centros existentes y construcción de nuevos centros penitenciarios.**

VISTA: La Certificación emitida por la Dirección Administrativa, mediante la cual informa que cuenta con los fondos apropiados en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos año 2019 y 2020, correspondientes a **RD\$51,732,203.98** (CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS CON 98/100), para la **contratación de consultoría de supervisión en la construcción de nuevos edificios en centros existentes y construcción de nuevos centros penitenciarios.**

VISTA: El acta No.109-2018 de fecha ocho (8) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018) del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual **SE DA INICIO** a la Licitación Pública Nacional para la **contratación de consultoría de supervisión en la construcción de nuevos edificios en centros existentes y construcción de nuevos centros penitenciarios.**

VISTA: El acta No.11-2019 de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil diecinueve (2019) del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual **SE DA APERTURA** a las propuestas técnicas presentadas en ocasión de la Licitación Pública Nacional para la **contratación de consultoría de supervisión en la construcción de nuevos edificios en centros existentes y construcción de nuevos centros penitenciarios.** Referencia: Procuraduría-CCC-LPN-2018-0012.

VISTO: El informe de la **comisión técnica**, la cual tenía como función la de evaluar los expedientes depositados de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones y en las fichas técnicas de la presente licitación.

VISTA: El acta No.32-2019 de fecha dieciocho (18) de febrero del año dos mil diecinueve (2019) del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual **SE NOTIFICA LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN Y OFERENTES HABILITADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SOBRE "B"** con ocasión a la Licitación Pública Nacional para la **contratación de consultoría de supervisión en la construcción de nuevos edificios en centros existentes y construcción de nuevos centros penitenciarios.** Referencia: Procuraduría-CCC-LPN-2018-0012.

VISTA: El acta No.37-2019 de fecha veinte (20) de febrero del año dos mil diecinueve (2019) del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual **SE DA APERTURA** a las Ofertas Económicas de los oferentes habilitados en primer lugar por lote con ocasión a la Licitación Pública Nacional para la **contratación de consultoría de supervisión en la construcción de nuevos edificios en centros existentes y construcción de nuevos centros penitenciarios.** Referencia: Procuraduría-CCC-LPN-2018-0012.

VISTA: La negociación en torno a las ofertas económicas.

REPÚBLICA DOMINICANA
"Año de la Innovación y la Competitividad"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

POR TANTO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República;

RESUELVE

PUNTO UNO: Adjudicar el proceso de Licitación Pública Nacional para la **contratación de consultoría de supervisión en la construcción de nuevos edificios en centros existentes y construcción de nuevos centros penitenciarios. Referencia: Procuraduria-CCC-LPN-2018-0012.** A las empresas que se detallan a continuación, por haber cumplido con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones y sus ofertas económicas ser las que más convienen a los intereses institucionales:

Lote 1

INGENIERÍA CIVIL, AGRIMENSURA Y TOPOGRAFÍA, SRL:

Por un monto total de **RD\$29,823,095.92 (VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS CON 92/100)**. Con impuestos incluidos.

Lote 2

CONSORCIO EBUSA COVIEDO:

Por un monto total de **RD\$24,898,484.00 (VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100)**. Con impuestos incluidos.

HECHA Y FIRMADA EN UN (1) ORIGINAL Y A UN SOLO EFECTO, LA CUAL SERA UTILIZADA COMO SOPORTE DE LA OPERACIÓN CONTABLE QUE SURJA DE LA DECISION ADOPTADA, PROCEDIENDO A LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.


Lic. Victor Lora
Director General de Carrera del
Ministerio Público
Presidente


Lic. Jonnathan Rodríguez Imbert
Director General Administrativo
Miembro


Licda. Isis Tapia Steffany
Encargada Interina Departamento
Legal Administrativo
Miembro


Lic. Félix Rosario
Encargado Acceso a la
Información Pública
Miembro